

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA ALADIN HAROLDO MORALES MOYANO (NICING LTDA.), PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE SEÑALETICAS EN CALLES, PASAJES, SENDAS, Y CONSTRUCCION DE VALLAS PEATONALES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD, BARRIO BANNEN 1, COMUNA DE LOTA". (ID: 3020-28-LE15)

DECRETO N° 1559

LOTA, 20 AGO. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.335 fecha 14/07/2015, que adjudica el proyecto "Implementación de Señaleticas en Calles, Pasajes, Sendas, Construcción de Vallas Peatonales y Reductores de Velocidad, Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

b) Contrato de fecha 10/08/2015, suscrito entre esta entidad y la Empresa Constructora Aladin Haroldo Morales Moyano (Nicing Ltda.), para la ejecución del proyecto "Implementación de Señaleticas en Calles, Pasajes, Sendas, Construcción de Vallas Peatonales y Reductores de Velocidad, Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 10 de agosto del 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Constructora Aladin Haroldo Morales Moyano (Nicing Ltda.), para la ejecución del proyecto "Implementación de Señaleticas en Calles, Pasajes, Sendas, Construcción de Vallas Peatonales y Reductores de Velocidad, Barrio Bannen 1, Comuna de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución será imputado a la asignación Programa Recuperación de Barrios 33.02.102 Transferencia de Capital - A Otras Entidades Públicas-Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios, del presupuesto del Serviu y Imputación Presupuestaria Municipal 114-05-10-059 Fondos de Administración.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN



SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

MSRP/ZSH/VSE/ERG/erg.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Página Web
- Archivo.-